



**Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.**

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

CERTIFICADON° 92

**DIONISIO MANZO BARBOZA, Arquitecto, Secretario Municipal de la
Ilustre Municipalidad de Quillota,** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que se
deja sin efecto el registro de Decreto Alcaldicio N°3171 de 10 de marzo de 2025 ,
por haber seleccionado erróneamente la opción exento, al momento de subir el
documento a la plataforma.



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe